



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 16

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, **11 3 MAR. 2018**

RESOLUCIÓN Nº 199/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 592/17** convocada para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFOS RESPIRATORIOS PORTÁTILES PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DE ESTA INSTUTCIÓN”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 26 de octubre de 2017 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:

ELENA LTDA y LUMIAR HEALT CARE S.A.

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por la características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (Artículo 19 del TOCAF).

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 169/018 de fecha 02 de febrero de 2018.

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

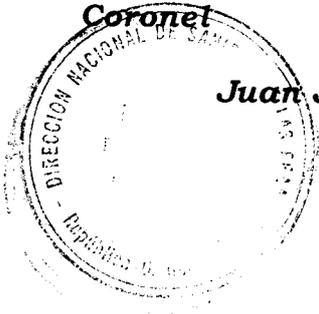
1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 592/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFOS RESPIRATORIOS PORTÁTILES PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DE ESTA INSTITUCIÓN”** conforme al siguiente detalle:

- **A la firma LUMIAR HEALTH CARE S.A.**
RUT 217 248 670 015

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	67826
ODG	331
DESCRIPCIÓN	POLÍGRAFO RESPIRATORIO VARIANTE GENÉRICA Opción 2 Marca RESMED, modelo apnealink plus, kit completo.
CANT. ADJ. HASTA	2
UNIDAD DE ENTREGA	EA
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
PRECIO UNITARIO	\$ 39.330,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	I.V.A. 22%
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 95.965,00 IVA INCLUIDO

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 95.965,00** (pesos uruguayos noventa y cinco mil novecientos sesenta y cinco con 00/100). Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. Objeto del gasto 331 “Médicos, quirúrgicos, de laboratorio y otros de la salud”.

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).
4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.

Coronel

Juan J. Croquis
Juan J. Croquis

JJC/nc